

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2817 de fecha 24.10.2011 que autoriza iniciar proceso de licitación pública para adquisición de producto químico garrapaticida para el control del ácaro en la comuna de Requinoa. Solicita adquirir un litro y medio del producto Amitraz al 12 %, producto que será destinado a Desgarrapatizar las casas de la comuna y las mascotas que viven en ellas. Monto para adquisición \$ 500.000. Adjunta bases generales.

El Memo N° 2915 de fecha 21.11.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 524634-30-L111"Adquisición producto Amitraz para desgarrapatización" en la cual participaron 5 oferentes. De acuerdo a la evaluación se sugiere adjudicar al proveedor Comercial ALIAGRO LTDA., Rut 77.186.150-4, con domicilio en Uno Sur 2275, Talca, por un monto total de \$ 392.522 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Culturales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-30-L111, para adquisición de un litro y medio del producto químico Amitraz al 12 %, producto que será destinado a Desgarrapatizar las casas de la comuna y las mascotas que viven en ellas, al proveedor COMERCIAL ALIAGRO LTDA., Rut 77.186.150-4, por un monto total de \$ 392.522 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 04, Asignación 003 "Adquisición productos químicos", Programa Medio Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Des. Comunitario (1)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE